

OFICIO: SG/380-05/2022

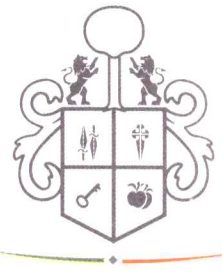
**ASUNTO: INVITACIÓN DÉCIMA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**ALA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 de Mayo del año 2022 dos mil veintidós**, para efecto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 06 de Mayo del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la iniciativa de dictamen POP-DS-PCIU/05/22 que emiten en sesión conjunta las comisiones edilicias de Planeación y Obras Públicas, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, en la sesión celebrada el día 16 de Mayo del presente año y se solicita además la aprobación de su contenido.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la propuesta que hace el Presidente Municipal del C. José Adalberto Ramírez Guijarro, para ocupar el cargo de Agente Municipal de la población de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para que se haga el nombramiento correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$6,120.00 (Seis mil ciento veinte pesos 00/100 m.n) más iva, por concepto del pago de 30 exámenes antidoping practicados a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de herramientas y equipo necesarios para las actividades de la Dirección de Alumbrado Público, que tienen un costo hasta por un monto de \$63,818.00. (Sesenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) netos.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$34,185.00 (Treinta y cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la reparación general de la transmisión automática del vehículo identificado como pelícano 1, al servicio de la Dirección de Alumbrado Público.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de asfalto necesario para la reparación de baches en las vialidades de la localidad de La Capilla, de este municipio.



10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más iva, para llevar a cabo la inauguración de la Exposición del pintor colombiano Carlos Zepeda, a realizarse el día viernes 24 de junio en la Casa de la Cultura en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva, para la compra de un servidor para su uso en la Contraloría Municipal en la aplicación de las declaraciones patrimoniales, su vigencia es por los 3 años de la presente administración municipal.
12. Asuntos varios.
13. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 18 DE MAYO DEL 2022.

ATENTAMENTE

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
SE/vzh

